

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BOGOTÁ D.C., 28 DE ENERO DE 2022

OCI-INFORME-2022-004
TRD 15.73 Gestión Formalización Minera

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	7
6. METODOLOGÍA.....	8
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	8
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	9
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTION INTERNACIONAL.....	9
7.2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	9
7.3 ESTADO Y ANALISIS DE INDICADORES DE INDICADORES.....	10
7.4 MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO.....	10
7.4 OBSERVACIONES	12
7.5 CONSIDERACIONES DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA.....	13
7.6 CONSIDERACIONES GENERALES.....	15
8. FIRMAS	17
9. ANEXO NO.1 "REPORTE OPGI - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	18
10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2021.....	19

19

AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Dirección de Formalización Minera para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, Interno y los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control la Dirección de Formalización Minera, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Norma Regina Figueroa Moreno auditora interna de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014³.

Rol de la Oficina de Control Interno. *“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. *“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

Las Oficinas de Control Interno, “... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el **cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴.

“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵

“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015⁶, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)

- *Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019. Establece los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera. (Subrayado fuera de texto)*
- *Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018⁷, Comisión Nacional del Servicio Civil*

“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)
- *Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4-2020 del DAFP*
- *Decreto 1499 de 2017, 7^a. Dimensión: Control Interno, 7.1 Alcance de esta Dimensión “(...) La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO 2, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, (...)”.* Manual MIPG. Versión agosto 5 de 2021.
- *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2.2.1 Política de Planeación institucional - Lineamientos generales para la implementación: “(...)En cuarto lugar, se deben formular los planes de acción anual: Para la formulación de los planes de acción institucional, las entidades deben tomar*

⁶ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁷ Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece que debe especificar en él los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión; así mismo, deber incluir tanto los aspectos relacionados con el componente misional como con los relacionados con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018 (...), Pág. 37. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de marzo de 2021 pág. 39. “(...) **Los indicadores de desempeño más utilizados son de a) eficiencia (relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados); b) eficacia (grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados); c) efectividad (medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos; d) aquellos relacionados con la calidad en la prestación de los servicios. (...)**”(Subrayado y negrilla fuera de texto).
- El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de marzo de 2021 pág. 125 Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad .”(..)este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones continuas y separadas (autoevaluación, auditorías) , y su propósito es valorar:, y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública. (...) (Subrayado y negrilla fuera de texto)
- Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4, mayo de 2018, DAFP, 5. Construcción de Indicadores.

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Plan de Acción vigencia 2021, adoptado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero del 2021⁸.
- Decreto 1083 de 2015⁹.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- Decretos y disposiciones emitidas por el estado de Emergencia Sanitaria originadas por el COVID-19 aplicables en cada tema o indicador analizado.

⁸Acta 01-2021 del 29 de enero de 2020, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía. Punto 3. Aprobación Plan de Acción Anual 2021, incluidos los demás planes establecidos Decreto 612 de 2018. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24272698/ACTA+FIRMADA+CIGD+29ene21.pdf>

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

- Numeral 3 del Acta 01-2021 del 29 de enero de 2021, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía, Aprueba el Plan de Acción Anual 2021, incluidos los demás planes establecidos en Decreto 612 de 2018.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: “Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2020 así:

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto	SI
80%	89%	Mediano	
90%	100%	Bajo	NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto

del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias reportadas en el Portafolio de Evidencias remitido por la Dirección de Formalización Minera, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Del total de cincuenta y ocho (58) indicadores formulados en el Plan de Acción por la Dirección de Formalización Minera, la OCI realizó verificación de los indicadores clasificados en Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional, a cargo de la Dirección¹⁰.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

El Plan de Acción Anual de la Dirección de Formalización Minera de la vigencia 2021, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante correo electrónico del 19 de enero de 2022, el cual se muestra en el en el Anexo 1. “Reporte OPGI - Ejecución Plan de la Dirección de Formalización Minera 31 de diciembre de 2021”, y hace parte integral del presente informe.

7.2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se realizó verificación y validación de la información y soportes presentados por la Dirección de Formalización Minera¹¹, en el portafolio de evidencias carpeta compartida, que respaldan el nivel de ejecución de los indicadores a

¹⁰Cincuenta y un (51) indicadores contenidos en el anexo No. 2.

¹¹En correos del **18 y 20 de enero** del 2022. Estos documentos soportan las observaciones, recomendaciones y consideración de esta auditoría.

cargo de la Dirección de Formalización Minera, frente a información registrada en el informe de ejecución del Plan de Acción vigencia 2021, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Como resultado de lo anterior se establece que la ejecución del total de indicadores del Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera, a diciembre 31 de 2021 fue del **68.8%**, presentando un bajo Nivel de ejecución de acuerdo con la metodología establecida indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **ALTO**. Por tanto, se materializó el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”*

7.3 ESTADO y ANALISIS DE INDICADORES DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera, con corte a 31 de diciembre de 2021, se encuentran registrados en el Anexo No. 2. *“Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”*, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones, consideraciones, oportunidades de mejoramiento, recomendaciones y calificación del riesgo por cada indicador.

7.4 MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO

Realizada la verificación¹² de los indicadores formulados en el Plan de Acción de la Dirección de Formalización veintiuno (21) indicadores presentan un bajo nivel de ejecución y de acuerdo con la metodología establecida¹³ indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **ALTO**. Por tanto, el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”* SE materializó en estos indicadores.

El resto de indicadores treinta y seis (36) indicadores presentan un alto nivel de ejecución y de acuerdo con la metodología establecida¹⁴ indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **BAJO**. Por tanto, el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”* NO se materializó en estos indicadores.

¹²Cincuenta y un (51) indicadores contenidos en el anexo No. 2, clasificados en Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional.

¹³ De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.1 Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción del presente informe.

¹⁴ De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.1 Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción del presente informe.

En el siguiente cuadro se describen cuáles son los indicadores:

Item	ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Meta 2021	Ejecutado	Ejecución verificado OCI	Riesgo de Cumplimiento
1	PA-DFM-01-09	Modelo de negocio minero en Chocó implementado	Plan Estratégico Institucional - PEI	100%	15%	15%	ALTO
2	PA-DFM-01-10	Seguimientos realizados a la implementación del Modelo	Plan de Acción Anual - PAA	4	0	0	ALTO
3	PA-DFM-01-11	Evaluación realizada sobre las generalidades en la implementación del modelo	Plan de Acción Anual - PAA	2	0	0	ALTO
4	PA-DFM-03-05	Piloto de remediación para recuperación de mercurio en relaves con oro residual desarrollado	Plan Estratégico Institucional - PEI	1	0	0	ALTO
5	PA-DFM-04-01	Plan de socialización y consulta implementado con comunidades e interesados para adoptar la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	1	0	0	ALTO
6	PA-DFM-04-02	Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	1	0	0	ALTO
7	PA-DFM-04-05	Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada	Plan Estratégico Institucional - PEI	1	0,3	30%	ALTO
8	PA-DFM-04-09	Elaboración plan de salvaguarda iniciado	Plan Estratégico Institucional - PEI	1	0	0	ALTO
9	PA-DFM-05-04	Jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	15	0	0	ALTO
10	PA-DFM-05-05	Acto administrativo de adopción de actualización política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	1	0	0	ALTO
11	PA-DFM-05-06	Planes de trabajo de grupos de gestión preventiva en seguridad minera con cumplimiento superior al 80%	Plan de Acción Anual - PAA	10	0	0	ALTO
12	PA-DFM-05-07	Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales	Plan de Acción Anual - PAA	30	14	46.67%	ALTO
13	PA-DFM-06-03	Reglamentar áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción Anual - PAA	1	0	0	ALTO
14	PA-DFM-06-04	Pilotear áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción Anual - PAA	1	0	0	ALTO
15	PA-DFM-06-06	Número de convenios/contratos realizados	Plan de Acción Anual - PAA	5	3	60%	ALTO
16	PA-DFM-06-07	Numero de informes de seguimientos	Plan de Acción Anual - PAA	15	2	13%	ALTO
17	PA-DFM-06-10	Número de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad	Plan Estratégico Institucional - PEI	5000	3167	63%	ALTO
18	PA-DFM-06-12	Promover solicitudes de títulos con requisitos diferenciales	Plan de Acción Anual - PAA	200	39	20%	ALTO
19	PA-DFM-07-03	Implementar mecanismo de trazabilidad a compra y venta de oro	Plan Estratégico Institucional - PEI	1	0,64	64%	ALTO
20	PA-DFM-07-04	Implementar mecanismo de trazabilidad para otros minerales	Plan Estratégico Institucional - PEI	1	0,44	44%	ALTO
21	PA-DFM-07-05	Implementar una estrategia de debida diligencia en compra de minerales legales	Plan de Acción Anual - PAA	1	0,8	80%	ALTO

Fuente: Anexo No. 2. “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”,

En el anterior cuadro se evidencia que de los diez y ocho (18) indicadores que presentan baja ejecución, doce (12) reportan ejecución cero (0).

7.4 OBSERVACIONES

- Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Dirección de Formalización Minería, a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el análisis de las evidencias contenidas en el Portafolio de Evidencias, fue del **68.8%**, con un bajo Nivel de ejecución de acuerdo con la metodología establecida, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **ALTO**. Por tanto, se materializó el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”*
- Del total de indicadores verificados¹⁵ contenidos en el Plan de Acción de la Dirección de Formalización veintiuno (21) indicadores presentan un bajo nivel de ejecución y de acuerdo con la metodología establecida¹⁶ indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **ALTO**. Por tanto, el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”* SE materializó en estos indicadores.
- Del total de indicadores verificados¹⁷ contenidos en el Plan de Acción de la Dirección de Formalización treinta y tres (36) indicadores presentan un alto nivel de ejecución y de acuerdo con la metodología establecida¹⁸ indica un nivel de riesgo de cumplimiento a la ejecución de las metas **BAJO**. Por tanto, el riesgo *“Posibilidad que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”* NO se materializó en estos indicadores.
- El indicador DFM- 24. *Política para la Minería de Subsistencia adoptada mediante acto administrativo*, el cual registra una ejecución del 100%, en

¹⁵Cincuenta y un (51) indicadores contenidos en el anexo No. 2, clasificados en Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional.

¹⁶ De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.1 Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción del presente informe.

¹⁷Cincuenta y un (51) indicadores contenidos en el anexo No. 2, clasificados en Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional.

¹⁸ De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.1 Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción del presente informe.

los soportes de ejecución, evidencian el documento de política elaborado, pero no muestran el acto administrativo que adopta la política, esto es condición para que se cumpla el objetivo del indicador. No obstante, los argumentos del área organizacional indican que el acto administrativo no se adoptó dada la limitación de actividades por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

- En el Plan de Acción formulado por la Dirección de Formalización Minera todos los indicadores son de eficacia, encaminados a medir el grado en que se logran los objetivos y metas del plan, es decir, cuánto de los resultados esperados se alcanzarán, pero no hay indicadores de efectividad que permitan medir, el impacto potencial del desarrollo de los procesos, políticas, población objetivo o beneficiarios, para la toma de decisiones.
- los indicadores *Número de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad, Numero de procesos de acompañamiento generados para la legalidad minera y Número de nuevos mineros en la legalidad*, en los documentos o información que respaldan la evidencia de ejecución del indicador y que corresponden a documentos, cuadros, bases de datos etc., elaborados por la Dirección de Formalización Minera, no contienen la fuente de información y el análisis de datos del indicador respecto de la unidad de medida, fórmula establecida, objetivo del indicador y la meta propuesta.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2021, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2022.

7.5 CONSIDERACIONES DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA

- Al reportar la ejecución total de los indicadores se debe realizar acorde con el cumplimiento del objetivo del indicador y los respectivos soportes que lo evidencian, de tal forma que demuestren las condiciones predefinidas para que se cumpla el objetivo y meta del indicador.
- Las evidencias deben ser presentadas de tal forma que si existen cuadros y bases de datos estas deberán contener el análisis de datos que evidencien de manera fácil y clara la ejecución y cumplimiento del objetivo y condición del indicador, observando el numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015. Así mismo se deberá registrar la fuente de la información. Tal es el caso del indicador DFM-06-12 *Promover solicitudes de títulos con requisitos y PA-DFM-06-11 Número de reportes de mineros contactados*.

- En los reportes mensuales correspondientes a los avances del plan de acción deben indicarse de forma consistentes el nombre del indicador, objetivo, formato, unidad de medida, tipo o medio de evidencia que soportan la meta de ejecución planeada, como ejemplo el caso del indicador PA-DFM-05-07 *Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales* en los reportes de avance no se describe el número de informes elaborados sino el estado de los planes de trabajo de grupos regionales y si bien esto es relevante en la ejecución del indicador la condición predefinida en el Plan de Acción es informes de avance elaborados
- La Dirección de Formalización Minera debe considerar no incluir en el Plan de Acción Anual acciones e indicadores, cuyos resultados dependen de acciones o gestión de otras dependencias internas o entidades externas al Ministerio, ya que estos pueden afectar la gestión del área y el cumplimiento del Plan de Acción Anual, esto para el caso de indicadores tal que involucren políticas adoptadas por actos administrativos, decretos, reglamentos, entre otros. que implican aprobaciones de acciones ajenas a la dependencia o de terceros.
- En los indicadores con cero (0) ejecución (12 indicadores), revisar las causas adicionales a las ocasionadas por la difícil situación de emergencia sanitaria causada por el COVID 19, teniendo en cuenta las características particulares de la población minera a quienes está dirigidos los procesos de la entidad, lo anterior con el fin de aplicar los ajustes respectivos en la formulación de la vigencia 2022.
- La Dirección de formalización Minera, debe considerar formular indicadores de efectividad en sus planes de Acción Anual, con el fin de medir el impacto potencial del desarrollo de los procesos, para la toma de decisiones.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar tomar las decisiones pertinentes.

7.6 CONSIDERACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La información reportada en los avances del plan de acción mensual en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Cuando opere un cambio de nombre o cambio en la actividad o mecanismo de ejecución del indicador se debe solicitar realizar oportunamente el respectivo ajuste de acuerdo a la metodología o procedimiento establecido por la OPGI. Tal es el caso del indicador *Adopción del plan mediante acto administrativo*, donde se reporta que una vez revisado el mecanismo de adopción de este plan por parte de la Oficina Asesora Jurídica se determinó no se adoptaba mediante acto administrativo, sino que será publicado en la página web.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2021, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2020.
- Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
- No obstante que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional consideró no incluir en el diseño matriz Excel del plan de acción, la descripción de la fórmula del indicador y el tipo de indicador (Eficiencia, Eficacia y efectividad.etc.) la Dirección debe considerar contar con la fórmula del

indicador, por cuanto la medición de algunos indicadores se debe calcular por medio de una ecuación divisoria con un denominador y un numerador, con el fin de establecer fácilmente su cumplimiento en los seguimientos trimestrales.

- En la matriz Excel del plan de acción, no se evidencia el tipo de indicador (Efectividad, Eficiencia, eficacia etc.) por tal razón la Dirección de Formalización Minera debe revisar que cuente especialmente con indicadores de efectividad formulados, que le permitan medir y conocer el impacto potencial del desarrollo de los procesos, políticas, planes, programas, proyectos y/o servicios suministrado a sus grupos de valor, contando con información valiosa para la toma de decisiones para ajustar o evitar las desviaciones. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Numeral 7.2 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y en el numeral 1 del literal c) del numeral 8.4.2 de la NTC-ISO 9001:2015.
- En los reportes mensuales de avance del indicador deben estar de acuerdo con las respectivas evidencias, fechas de realización y actividad alusiva a la planeación y ejecución de la meta del indicador.
- En el soporte de evidencias que se relacionen con informes documentos, listados de asistencias, talleres y demás medios de evidencias, se deben presentar de tal forma que describan y evidencien el nombre u objetivo del indicador.
- En las evidencias presentadas que respaldan la ejecución de los indicadores y que corresponden a documentos, cuadros, bases de datos etc., elaborados por la Dirección de Formalización Minera, con base en resultados de ejecución de contratos se debe incluir el análisis de datos del indicador respecto de la unidad de medida y fórmula establecida en el plan de acción, así mismo se deberá registrar la fuente de información.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto y efectividad que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar tomar las decisiones pertinentes.

- Para todos los indicadores es preciso revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en el mes o trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador.
- Para los indicadores presentan desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.

8. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



NORMA FIGUEROA MORENO
Prof. Oficina de Control Interno

9. ANEXO No.1 "REPORTE OPGI - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2021

ANEXO No. 1 "Reporte OPGI - Ejecución Plan de la Dirección de Formalización Minera 31 de diciembre de 2021

Dependencia	Avance dependencia	Programado dependencia	Propósito	Meta Resultado	Metas de Producto										Programación de metas mensuales												
					Indicador Meta de Producto	Clasificador	Fondación	Formato	Unidad de Medida	Fechas		Ejecutado	Meta 2021	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo					
										Inicio	Fin												OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Dirección de Formalización Minera	68.8%	1.00.0%	Asegurar una actividad minera viable, rentable y sostenible con altos niveles de formalidad y acceso al sector financiero (Minero 5) enmarcado en los lineamientos de fomento minero.	Desarrollar la implementación de los lineamientos de fomento minero a través de una red de prestadores de servicios.	Memorandos de entendimiento firmados en los departamentos prioritizados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	4	4	0	0	0	0	0	0	4 Memorandos suscritos entre la ANM, MME y Gobernaciones de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca y Boyacá, este último ya se encuentra firmado por el MME, y está en proceso de firma de la ANM.							
					Numero de planes de acción aprobados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.1	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA					
					Redes de servicios de apoyo para el fomento minero creadas en los departamentos prioritizados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA				
					Porcentaje del esquema operativo del ecosistema de fomento diseñado y aprobado. (Procesos, procedimientos, métricas, metodologías, documentos, etc)	Plan de Acción Anual - PAA	0.07	%	Porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	100.00%	100.00%	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	META CUMPLIDA			
					Servicios del portafolio diseñados	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA			
					Propuesta de arreglo institucional de fomento minero elaborada	Plan de Acción Anual - PAA	0.07	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	META CUMPLIDA			
					Proyectos presentados a través de la convocatoria oro-chatarra evaluados.	Plan de Acción Anual - PAA	0.09	%	Porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	100.00%	100.00%	0.00%	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	META CUMPLIDA			
					Proyectos gestionados para acceder a recursos del sistema general de regalías	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	15	8	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	META CUMPLIDA Se acompañó a los entes territoriales para presentación de proyectos a las convocatorias del MME.			
					Modelo de negocio minero en Chocó implementado	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.1	%	Porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	15.00%	100.00%	0.00%	0	0	0	0.00%	0	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	META CUMPLIDA Se realizaron los ajustes pertinentes al modelo y se proyecta socializar el 10 de diciembre la validación del modelo de negocio para el Chocó.			
					Seguimientos realizados a la implementación del Modelo	Plan de Acción Anual - PAA	0.06	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	0	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	META CUMPLIDA hasta que el modelo no sea validado no se puede iniciar la implementación	
					Evaluación realizadas sobre las generalidades en la implementación del modelo	Plan de Acción Anual - PAA	0.06	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA A la espera de la validación del modelo por parte de la mesa del chocó.	
					Mesas de trabajo con interesados para la recopilación de requisitos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño de la herramienta.	Plan de Acción Anual - PAA	0.5	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	
					Mecanismo diseñado	Plan de Acción Anual - PAA	0.5	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	META CUMPLIDA Mecanismo diseñado, el cual se operativiza a través de la herramienta AVANZAME del MME			
					Socialización del plan propuesto al interior de las instituciones del sector minero	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	
					Adopción del plan mediante acto administrativo	Plan de Acción Anual - PAA	0.2	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA Se cuenta con el Voto de las entidades responsables, se está preparando la presentación para la alta dirección, es importante mencionar que una vez revisado el mecanismo de adopción de este plan por parte de la asesora jurídica de la dirección	
					Numero de escenarios de socialización del plan realizados con interesados.	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	
					Porcentaje de implementación de las acciones del plan año 1	Plan de Acción Anual - PAA	0.5	%	Porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	91.00%	100.00%	10.00%	0%	0%	0%	20.00%	0%	48%	48%	48%	48%	META CUMPLIDA Luego de realizar el seguimiento al cierre de la vigencia con las entidades que tienen a cargo el cumplimiento de las diferentes metas del plan, este cierra con un porcentaje de cumplimiento del 91%.			
					Piloto de remediación para recuperación de mercurio en relaves con oro residual desarrollado	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.1	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA En este momento se encuentra en curso el proceso de caracterización de colas mineras por parte del PNUD, este será el insumo para poder realizar el piloto en la vigencia 2022.
					Plan de socialización y consulta implementado con comunidades e interesados para adoptar la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	META CUMPLIDA Se ajustó el documento de política con base en las observaciones hechas desde los grupos del viceministerio. Se espera hacer su publicación en el mes de enero de 2022.
					Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	META CUMPLIDA NO se reporta avance de la actividad, sujeto a la culminación de las jornadas de socialización.

ANEXO No. 1 "Reporte OPGI - Ejecución Plan de la Dirección de Formalización Minera 31 de diciembre de 2021

Dependencia	Avance Dependencia	Programado Dependencia	Propósito	Meta Resultado	Metas de Producto									Programación de metas mensuales												
					Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación	Formato	Unidad de Medida	Fechas		Ejecutado	Meta 2021	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE						
										Inicio	Fin			Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo				
			Adoptar e implementar la política relacionada con la minería de subsistencia	Política de minería de subsistencia adoptada y con fuentes de financiamiento identificadas	Proyecto de inversión formulado para implementar la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1.8	1	0	0	0	0	1	1	0	0.95	Meta Cumplida. El proyecto se registró y actualizó				
					Documento gestión de fuentes de financiamiento	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.95	Meta Cumplida se adelantaron todas las acciones para la consecución de los recursos pero no se logró ningún apoyo		
					Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se cuenta con artículo para aprovechamiento secundario en curso en el Congreso a espera de segundo debate		
					Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud)	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA		
					Concepto de viabilidad gestionado con MINCULTURA	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA		
					Gestión de financiamiento elaboración del plan de salvaguarda.	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.05	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	El comité del PNUD no alcanzó a estudiar la solicitud en el mes de Diciembre, se espera que en el mes de Enero de 2022 tengamos respuesta a la solicitud	
					Elaboración plan de salvaguarda iniciado	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se realiza reunión de presentación de las fases siguientes para el desarrollo del Plan de Salvaguarda. Se estaba a la espera de la financiación del PNUD	
					Plan de acción de sensibilización y socialización sistema de registro de mineros de subsistencia concertado con la autoridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	
					Metodologías para el fortalecimiento en la asesoría/orientación/capacitación sobre el debido ejercicio de la minería de subsistencia desarrolladas.	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	
					Jornadas de capacitación sobre aspectos de minería de subsistencia y registro en génesis	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	META CUMPLIDA. Teniendo en cuenta las posibilidades de movilidad que se tuvieron durante el año y dando cumplimiento a la planeación correspondiente se adelantaron 6 jornadas de acompañamiento presencial en 4 Departamentos y	
			Jornadas de acompañamiento en región para trámite de inscripción de mineros de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	cantidad	1/1/2021	31/12/2021	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	META CUMPLIDA. Teniendo en cuenta las posibilidades de movilidad que se tuvieron durante el año y dando cumplimiento a la planeación correspondiente se adelantaron 6 jornadas de acompañamiento presencial en 4 Departamentos y			
			Asegurar una actividad minera viable, rentable y sostenible con altos niveles de legalidad y acceso al sector financiero para lograr transaccionalidad	Política nacional de seguridad minera actualizada y adoptada	Documento de análisis de brechas y aspectos a considerar en la actualización de la política de seguridad minera a partir de la evaluación realizada de actual política elaborada.	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA		
					jornadas de construcción de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.2	#	Informes	1/1/2021	31/12/2021	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No se reporta avance de la actividad, sin embargo la Meta se encuentra cumplida	
					Documento propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.2	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	La mesa técnica se encuentra adelantando los ajustes al decreto con base en los comentarios de presidencia, respecto a explosivos, transporte, cursos de formación.	
					Jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	0	15	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	Actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política
					Acto administrativo de adopción de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	Actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política
					Planes de trabajo de grupos de gestión preventiva en seguridad minera con cumplimiento superior al 80%	Plan de Acción Anual - PAA	0.2	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se avanza en la implementación de los grupos de gestión preventiva.
					Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Documento	1/1/2021	31/12/2021	14	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	Se avanza en la implementación de los planes regionales de gestión preventiva.
					Planes de acción en articulación con entes territoriales, autoridad minera y ambiental formulados	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	11	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	A la fecha se cuentan con los planes de acción de 11 departamentos, adicionalmente otros planes como lo son: Rio Cauca (Caldas, Risaralda), Marmato (Caldas), Quinchia (Risaralda), Tolúvejo (Sucre), Bajo Cauca (Antioquia) y Nordeste (Antioquia).
					Seguimiento a planes de acción.	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	9	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Matriz seguimiento semanal. Informe bimensual. Se han enviado correos electrónicos y oficios a las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales de jurisdicción de los tres convenios interadministrativos suscritos con las universidades
					Reglamentar áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No hubo avance en este ítem

ANEXO No. 1 "Reporte OPGI - Ejecución Plan de la Dirección de Formalización Minera 31 de diciembre de 2021

Dependencia	Avance dependencia	Programado dependencia	Propósito	Meta Resultado	Metas de Producto				Programación de metas mensuales																			
					Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación	Formato	Unidad de Medida	Fechas		Ejecutado	Meta 2021	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE								
										Inicio	Fin			Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo						
				Eleva los niveles de legalidad de la actividad minera en Colombia	Número de nuevos mineros en la legalidad	Pilotear áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No hubo avance en este ítem			
								procesos de regularización ambiental acompañados	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	1394	1000	200	150	0	200	1394	0	1394	0	1394	Convenio GGC345 (UNAL): se acompañaron 763 procesos y se encuentra en proceso de revisión último desembolso.		
								Número de convenios/contratos realizados	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GGC344 (UPIC): se acompañaron 537 procesos y se suscribieron tres convenios, los cuales se encuentran en operación y acompañamiento a los mineros.		
								Número de informes de seguimientos	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	2	15	5	0	0	5	2	5	2	2	2	7	7 informes de seguimiento, los cuales podrán ser consultados en la carpeta compartida de los convenios.	
								Informe para el control al alcance de los convenios/contratos	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	6	6	1	0	1	0	5	1	5	5	5	3	3 informes de seguimiento para el convenio S45	
								Establecer planes de trabajo con CAR (Lic. temporal y diferencial pequeña minería)	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	14	10	0	0	0	14	0	14	0	14	0	14	Se cuenta con informe de seguimiento por parte de la supervisión	
								Número de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	3167	5000	1000	0	0	1000	2127	1000	2127	2127	2127	2127	0	Se autorizaron 26 subcontratos que benefician a 390 mineros en los departamentos de Boyacá (10), Caldas (1), Cauca (1), Chocó (2), Córdoba (8), Cundinamarca (1), Huila (1), Risaralda (2). Para un acumulado de 1755
								Número de reportes de mineros contactados	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	34	10	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	Se realizó el contacto a 25 procesos correspondientes a 279 mineros que tienen espesón a la legalidad.
								Promover solicitudes de títulos con requisitos diferenciales	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	#	Cantidad	1/1/2021	31/12/2021	39	200	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	a la fecha se han acompañado a 435 mineros
								Requisitos diferenciales para grupos étnicos adaptados	Plan de Acción Anual - PAA	0.1	#	Paquete normativo	1/1/2021	31/12/2021	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	Se realizó contacto a 4 procesos correspondientes a 572 mineros que tienen vocación de legalidad
				Apoyar las acciones de control a la legalidad para proteger las actividades legales.	"Generar herramientas para fortalecer los controles a la explotación lícita de Minerales (EIM)	Concertar ponencia positiva del proyecto de Ley de control a la EIM	Plan de Acción Anual - PAA	0.177	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	0.9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en Julio 2021.		
								Tramitar Pl. de Control a la EIM	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.163	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en Julio 2021.	
								Recopilar, analizar y sensibilizar sobre datos de EIM (Estudio divulgado)	Plan de Acción Anual - PAA	0.167	%	porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Cerrado, de acuerdo al último reporte en Julio 2021.	
								Implementar mecanismo de trazabilidad a compra y venta de oro	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.163	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	#VALORI	1	0	0	0	0	0.15	0	0.15	0	0.15	0	0.15	Se continúa con el análisis y elaboración del documento de resultados EVDA 2021 para lo cual se espera un informe de avance desde la Oficina de Naciones Unidas (UNODC). Adicionalmente, se hizo entrega de uno de los módulos de visualización del documento de resultados EVDA 2021, para lo cual se espera un informe de avance desde la Oficina de Naciones Unidas (UNODC). Adicionalmente, se hizo entrega de uno de los módulos de visualización del documento de resultados EVDA 2021, para lo cual se espera un informe de avance desde UNODC para realizar su validación y modificaciones dentro del equipo del Ministerio.
								Implementar mecanismo de trazabilidad para otros minerales	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.167	#	Numero	1/1/2021	31/12/2021	#VALORI	1	0	0	1	0	0.15	0	0.15	0	0.15	0	0.15	Respecto a la plataforma tecnológica, se trabajó con Microsoft en la implementación del sistema de información de trazabilidad y se está avanzando en el desarrollo de los módulos 1 y 4 de la Plataforma. La mesa de trabajo con actores externos se realizó el 18 de noviembre con el equipo del Ministerio. Se inició el desarrollo de la mesa jurídica - normativa del proyecto de trazabilidad entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, la cual tuvo como propósito iniciar las discusiones sobre el desarrollo del marco jurídico del proyecto y la plataforma tecnológica de trazabilidad inicial para oro incluirá todos los minerales, por lo que se tiene el mismo avance reportado para oro. Se inició la mesa jurídica/normativa del proyecto y se realizó una reunión a nivel directivo con la Viceministra y la
								Implementar una estrategia de debida diligencia en compra de minerales legales	Plan de Acción Anual - PAA	0.163	%	Porcentaje	1/1/2021	31/12/2021	#VALORI	100.00%	100.00%	0.00%	28.00%	0.16	0	0	0.00%	0	0	0	0	El día 5 de octubre se realizó una capacitación con profesionales Expertos de la ANM para socializar el ejercicio de "Identificación y medición de controles actuales en la ANM" para mitigar los riesgos LAFT. Adicionalmente, el consultor de BGI envió el

Fuente : Reporte Elaborado por OPGI

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	2021	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador													7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Cumplimiento										
				1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución			Resultados Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI	ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE														
1				68.8%	68.8%	0.00	Asesorar una actividad minera viable, rentable y sostenible con altos niveles de formalidad y acceso al sector financiero (Minero 5) empujando en los frentes de fomento minero.	Desarrollar la implementación de los lineamientos de fomento minero a través de una red de prestadores de servicios.	PA-DFM-01-01	Memorandos de entendimiento firmados en los departamentos priorizados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	0.15	4	4	100%	#	Numero	Documentos	dfm@minerija.gov.co	0	0	A la espera de que se gestione la firma del ministro por parte de la alta dirección para el memorando de entendimiento de Boyacá. Firmados los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y	0	0	A la espera de que se gestione la firma del ministro por parte de la alta dirección para el memorando de entendimiento de Boyacá. Firmados los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA Culinó la vigencia con 5 memorandos de entendimiento firmados así:	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Memorandos de entendimiento firmados en los departamentos priorizados , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se firmaron los memorandos de entendimiento de Antioquia, Boyacá, Caldas y Cundinamarca, los cuales fueron revisados con Vobo de la Oficina Asesora Jurídica. Estos entre otros fines buscan generar alianzas estratégicas entre el territorio y la Nación, de tal manera que se pueda aprovechar no solo la capacidad instalada en los territorios, sino también las funciones que tienen las diferentes instituciones para alinear e impulsar estrategias e iniciativas que permitan fortalecer el sector minero. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los memorandos de entendimiento firmados por el Ministro de Minas y Energía, el Presidente de la Agencia Nacional de Minería y los gobernadores del respectivo departamento. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Memorandos de entendimiento firmados en los departamentos priorizados , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO
2								PA-DFM-01-02	Numero de planes de acción aprobados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.10	0.1	4	4	100%	#	Numero	Documentos	dfm@minerija.gov.co	0	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Numero de planes de acción aprobados , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que fueron aprobados 4 planes de acción para los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas y Cundinamarca. Estos planes contienen entre otras variables: Componente, acción o actividad, responsables, Meta a 31/12/2021, Porcentaje de cumplimiento, Acciones adelantadas y Observaciones. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia los PLANES DE ACCIÓN RED DE APOYO PARA EL FOMENTO MINERO y el Acta de diciembre 20 de 2021 donde se aprobaron los planes. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Numero de planes de acción aprobados , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
3								PA-DFM-01-03	Redes de servicios de apoyo para el fomento minero creadas en los departamentos priorizados	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.15	0.15	4	4	100%	#	Numero	Informes	dfm@minerija.gov.co	0	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Redes de servicios de apoyo para el fomento minero creadas en los departamentos priorizados registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se indica que las redes de prestadores de servicios para el fomento minero fueron definidas para 4 departamentos priorizados: Caldas, Boyacá, Antioquia y Cundinamarca, para lo cual se elaboró base de datos. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia la base de datos de aliados en excel para los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Caldas, que contiene Aliado (Institución o entidad), Estado (Agenda), Nombre del contacto con el aliado , Teléfono, correo electrónico y observaciones. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Redes de servicios de apoyo para el fomento minero creadas en los departamentos priorizados a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
4								PA-DFM-01-04	Porcentaje del esquema operativo del ecosistema de fomento diseñado y aprobado. (Procesos, procedimientos, métricas, metodologías, documentos, etc)	Plan de Acción Anual - PAA	0.07	0.07	100%	1.1	110%	%	Porcentaje	Informes	dfm@minerija.gov.co	0	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Porcentaje del esquema operativo del ecosistema de fomento diseñado y aprobado , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que "Se presentó esquema de procesos y procedimientos a los miembros del ecosistema para oferta de servicios por demanda". Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia la elaboración del esquema operativo orientado a los procesos de planeación fomento territorial y ejecución fomento territorial con sus respectivas caracterizaciones , procedimientos y formatos. De otra parte si bien se anexa un listado de asistencia de socialización del diseño del esquema operativo del ecosistema de fomento, el 28 de mayo de 2021 y el Acta de diciembre 20 de 2021 donde se aprobaron los planes. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Porcentaje del esquema operativo del ecosistema de fomento diseñado y aprobado , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
5								PA-DFM-01-05	Servicios del portafolio diseñados	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.05	50	50	100%	#	Numero	Informes	dfm@minerija.gov.co	0	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Servicios del portafolio diseñados , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se indica que se elaboraron listados de los nuevos servicios a priorizar, adicionalmente se tienen identificados los servicios disponibles orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias que harán parte del portafolio. Se cuenta con 50 servicios diseñados y que hacen parte del portafolio integrado de servicios de fomento minero. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia los 50 servicios priorizados registrados en base de datos excel que contiene línea fomento, objetivo, línea de acción, acciones, tipo, código (De acuerdo a codificación Portafolio Integrado de Servicios de Fomento Minero), nombre del servicio, entidad quien identificó servicios, se ha prestado el servicio, prestador del servicio, personas beneficiadas, departamento, vigencia 2021 y entidad articuladora) Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Servicios del portafolio diseñados , a diciembre 31 de 2021 es del 100%. A diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
6								PA-DFM-01-06	Propuesta de arreglo institucional de fomento minero elaborada	Plan de Acción Anual - PAA	0.07	0.07	1	1	100%	#	Numero	Informes	dfm@minerija.gov.co	1	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Propuesta de arreglo institucional de fomento minero elaborada , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que la consultoría BID entregó al Ministerio de Minas y Energía los productos que contienen la propuesta de ajuste institucional para el fomento minero. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia los documentos productos de la consultoría BID, para el modelo de fomento minero, en donde ya se tiene la propuesta inicial con el ajuste institucional que contiene módulo normativo y mecanismo de financiación. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Propuesta de arreglo institucional de fomento minero elaborada , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
7								PA-DFM-01-07	Proyectos presentados a través de la convocatoria oro-chatarra evaluados.	Plan de Acción Anual - PAA	0.09	0.138	100%	1.5	150%	%	Porcentaje	Documentos	dfm@minerija.gov.co	0	0		0	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyectos presentados a través de la convocatoria oro-chatarra evaluados , registra una ejecución del 100%, el reporte registra: "Se realizó la evaluación de 15 proyectos cumpliendo con los requisitos para la asignación de recursos por un valor de 36.692 millones de pesos por regalías. De acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria Res 40356 de 2020, el 30 de abril se publicó resolución de adjudicación de recursos para 6 proyectos de fomento minero, beneficiando a los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca y Bolívar". Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en resolución 4 013 de abril de 2021, la distribución de los recursos de los 6 proyectos viables, en documentos varios que soportan el desarrollo de la convocatoria proyectos de inversión para el fomento minero 2020, y la resolución 4. 0356 de 2020 que establece metodología de distribución y asignación de los recursos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Proyectos presentados a través de la convocatoria oro-chatarra evaluados , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador										7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento					
		1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI			ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				
		Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación																	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo			Avance Cualitativo				
8										PA-DFM-08	Proyectos gestionados para acceder a recursos del sistema general de regalías	Plan de Acción Anual PAA	0.10	10	8	15	188%	#	Numero	Documentos	afanoo@minerga.gob.co	0	14	Se realizó la socialización de los lineamientos de formalización para el fomento minero, que permitan acceder a la convocatoria de incentivo a la producción, teniendo a la fecha alrededor de 13 proyectos identificados en fase III.	0			7	META CUMPLIDA Se acompañó a los entes territoriales para presentación de proyectos a las convocatorias del MME.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Proyectos gestionados para acceder a recursos del sistema general de regalías</i> , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se tiene el documento de convocatoria para incentivo a la producción, el cual fue presentado a la alta dirección, quien dio el aval para continuar el ejercicio con la comisión rectora. De otra parte, se cuenta con el aval integral de aprobación del proyecto tipo para plantas de beneficio de mineral aurífero comunitarias, el cual será socializado a los entes territoriales una vez publicado en la página del DNP. Así mismo se ha venido realizando seguimiento a los entes territoriales a los cuales se les asignaron recursos para proyectos de fomento minero en el marco de la convocatoria Res 40356 de 2020. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los memorandos de entendimiento firmados por el Ministro de Minas y Energía, el Presidente de la Agencia Nacional de Minería y los gobernadores del respectivo departamento. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Proyectos gestionados para acceder a recursos del sistema general de regalías</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI. Recomendación: Dado que el indicador presenta sobrecumplimiento en el cumplimiento de la meta planeada, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida, efectuar el respectivo análisis, que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, forma y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya sobrecumplimiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación	BIEN	
9										PA-DFM-09	Modelo de negocio minero en Chocó implementado	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.10	0.015	100%	0.15	15%	%	Porcentaje	Documentos, Informes	afanoo@minerga.gob.co	0	0	Se realizaron los ajustes pertinentes al modelo y se proyecta socializar el 10 de diciembre la validación del modelo de negocio para el Chocó.	0	0	Se realizaron los ajustes pertinentes al modelo y se proyecta socializar el 10 de diciembre la validación del modelo de negocio para el Chocó.	0.25			Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Modelo de negocio minero en Chocó implementado</i> , registra una ejecución del 15% en el detalle de ejecución reporta que hasta que el modelo no sea validado no se puede iniciar la implementación Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Modelo de negocio minero en Chocó implementado</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 15%, y la meta planeada no se ejecutó en un 100%. Revisión evidencias de ejecución: No hay evidencias remitidas por el área responsable que soportan el 15% de ejecución. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Modelo de negocio minero en Chocó implementado</i> , registra a diciembre 31 de 2021 una ejecución del 15%, y la meta planeada no se ejecutó en un 100%. Recomendación OCI: Revisar las causas por las cuales no se realizó la socialización e implementación del modelo de negocio minero en Chocó, con el fin de realizar los respectivos ajustes y realizar la meta planeada en el 2022.	ALTO
10										PA-DFM-10	Seguimientos realizados a la implementación del Modelo	Plan de Acción Anual PAA	0.06	0	4	0	0%	#	Numero	Documentos, Libros de Actas, Memorias	lcamero@minerga.gov.co	1	0	hasta que el modelo no sea validado no se puede iniciar la implementación	0	0	hasta que el modelo no sea validado no se puede iniciar la implementación	0			Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Seguimientos realizados a la implementación del Modelo</i> , registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta que hasta que el modelo no sea validado no se puede iniciar la implementación Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Seguimientos realizados a la implementación del Modelo</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 0%, la meta planeada no se ejecutó en un 100%. por cuanto no se realizaron informes de seguimientos dado que no se implementó el modelo.	ALTO
11										PA-DFM-11	Evaluación realizadas sobre las generalidades en la implementación del modelo	Plan de Acción Anual PAA	0.06	0	2	0	0%	#	Numero	Documentos	lcamero@minerga.gov.co	0	0	A la espera de la validación del modelo por parte de la mesa del chocó.	0	0	A la espera de la validación del modelo por parte de la mesa del chocó.	0	0		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Evaluación realizadas sobre las generalidades en la implementación del modelo</i> , registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta que se está a la espera de la validación del modelo por parte de la mesa del chocó. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Seguimientos realizados a la implementación del Modelo</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 0%, la meta planeada no se ejecutó en un 100%. por cuanto no se realizaron informes de seguimientos e implementación del modelo dado que no se implementó el modelo	ALTO
12								Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos orientado al Fomento del sector minero	Mecanismo de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a lineamientos de política	PA-DFM-01	Mesas de trabajo con interesados para la recopilación de requisitos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño de la herramienta.	Plan de Acción Anual PAA	0.50	0.0	10	10	100%	#	Numero	Listas de asistencia, Documentos, Informes	arocha@minerga.gov.co	0	0		0		0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador, <i>Mesas de trabajo con interesados para la recopilación de requisitos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño de la herramienta</i> , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "Se desarrollaron 10 mesas con interesados en total y se realizó la definición del alcance". Revisión evidencias de ejecución: En el documento Mecanismo Seguimiento, monitoreo, control y evaluación, se describe el alcance y resultados de la gestión de la recopilación de requisitos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño de la herramienta, producto de las mesas realizadas con la Direcciones de formalización Minera y Minería Empresarial, UPME, DNP y ANM. El área remitió relación de las reuniones realizadas con título de reunión, fecha, duración y participantes. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Mesas de trabajo con interesados para la recopilación de requisitos, lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño de la herramienta</i> , registra una ejecución del 100%, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2021 se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia	BIEN	
13										PA-DFM-02	Mecanismo diseñado	Plan de Acción Anual PAA	0.50	1.0	1	3	300%	#	Numero	Documentos, Informes	arocha@minerga.gov.co	0	0	Se realizó la entrega de la parametrización de la herramienta aportado por el grupo de infraestructura y se están evaluando entre el consultor y el grupo de infraestructura, los requisitos de la DFM. Se planean escenarios de capacitación para el mes de diciembre.	0	0	Herramienta diseñada, se esta alimentando la información correspondiente a las iniciativas de la DFM. Se planean escenarios de capacitación para el mes de diciembre.	1	1	META CUMPLIDA Mecanismo diseñado, el cual se operativiza a través de la herramienta AVANZAME del MME.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador, <i>Mecanismo diseñado</i> , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que el mecanismo diseñado se operativiza a través de la herramienta AVANZAME del MME. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable la entrega del Informe del Producto del contrato de prestación de servicios 111 - 2021 -Mecanismo de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a lineamientos de política diseñado. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Mecanismo diseñado</i> , registra una ejecución del 100%, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2021 se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia	BIEN

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador											7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI		Riesgo de Cumplimiento		
		1. Dependencia a Evaluar				2. Resultado Ejecución		ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance/Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE		NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI			Programación	Avance Cuantitativo													Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación		Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo
14				Dar cumplimiento al convenio de minamata adoptado por Colombia mediante la ley 1892 de 2018, en lo relacionado con el sector minero.	Adoptar e implementar el Plan estratégico sectorial fase II para el cumplimiento del convenio de minamata.	PA-DPM-03-01	Socialización del plan propuesto al interior de las instituciones del sector minero	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0.1	2	2	100%	#	Formato	Nombre	Informe	fpoboa@minenergia.gov.co	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Socialización del plan propuesto al interior de las instituciones del sector minero</i> , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "El plan fue socializado a las entidades adscritas, las cuales dieron su Voto para ser presentado a la alta dirección." <i>Revisión evidencias de ejecución</i> : En el documento Plan de Acción para la producción más limpia de oro en el sector minero - La ruta para el negocio minero, seguro y sostenible, se describen los objetivos, actividades, metas indicadores, responsables y plazo de ejecución, el cual fue socializado el 9 y 17 de septiembre de 2021 a: Viceministerio de Minas, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Direcciones de Formalización Minera y Minería Empresarial, Servicio Geológico Colombiano, Secretaría de Minas de Antioquia <i>Observación OCI.1</i> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Socialización del plan propuesto al interior de las instituciones del sector minero</i> , registra una ejecución del 100%, el nivel de cumplimiento del indicador a marzo de 2021 se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia 2021.	BAJO
15						PA-DPM-03-02	Adopción del plan mediante acto administrativo	Plan de Acción Anual - PAA	0.20	0.2	1	1	100%	#	Nombre	Documento	Informe	fpoboa@minenergia.gov.co	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Adopción del plan mediante acto administrativo</i> , registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta : la Adopción del Plan estratégico sectorial fase II para el cumplimiento del convenio de minamata, cuenta con el Voto de las entidades responsables, se está preparando la presentación para la alta dirección, es importante mencionar que una vez revisado el mecanismo de adopción de este plan por parte de la asesora jurídica de la dirección se indicó que este no se adopta mediante acto administrativo, sino que será publicado en la página del plan oficial esta publicado en la página web para consulta. <i>Revisión evidencias de ejecución</i> : En el link https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24184061/PLAN+DE+ACCION+CCK81N+PRODUCTION+M3C3%81S+LIMPIA+DE+ORO+EN+EL+SECTOR+MINERO+VERSORCCCK81N+2021.pdf , se encuentra publicado el plan de acción para la producción más limpia de oro en el sector minero <i>Observación OCI</i> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Adopción del plan mediante acto administrativo</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, no coincide con la información y soportes verificados por la OCI, por cuanto el nombre del indicador es <i>Adopción del plan mediante acto administrativo</i> c y este plan fue adoptado mediante el mecanismo de publicación en la página web, se debió informar al OPCI el cambio del nombre. <i>OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO</i> : 1) Cuando opere una cambio de nombre o cambio en la actividad o mecanismo de ejecución del indicador se debe solicitar realizar oportunamente el respectivo ajuste de acuerdo a la metodología o procedimiento establecido por la OPI.	BAJO
16						PA-DPM-03-03	Numero de escenarios de socialización del plan realizados con interesados.	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0.1	3	3	100%	#	Nombre	Informe	Informe	fpoboa@minenergia.gov.co	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Numero de escenarios de socialización del plan realizados con interesados</i> , registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que se realizaron 3 socializaciones con partes interesadas de las cuales participaron: 1 al interior del ministerio (DFM, OAS, DME, Viceministerio de Minas y asuntos internacionales), 2 Entidades Adscritas y delegadas (ANM, SGC, UPMG, Gob Antioquia), 3 Otras entidades (MINTRANSPORTE, MINCOMERCIO, MINSALUD, MAD, MINAGRICULTURA, MINDEFENSA, Contraloría, SENA, DNP, MINTRABAJO) <i>Revisión evidencias de ejecución</i> : Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable la realización de las 3 jornadas de socialización, del PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA DE ORO EN EL SECTOR MINERO 2021-2023 la ruta para el negocio minero, seguro y sostenible con dependencias del MME, entidades adscritas al sector, entidades externas y miembros. En las actas de reunión: No.1 del 9 de septiembre de 2021, No. 2 del 19 de septiembre de 2021 y No.3 del 5 de octubre de 2021 se evidenció la participación de los interesados. <i>Observación OCI</i> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Numero de escenarios de socialización del plan realizados con interesados</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 100%, y la meta planeada se cumplió de acuerdo con las condiciones predefinidas.	BAJO
17						PA-DPM-03-04	Porcentaje de implementación de las acciones del plan año 1	Plan de Acción Anual - PAA	0.50	0.455	100%	0.91	91%	%	Porcentaje	Informe	Informe	fpoboa@minenergia.gov.co	0.1	0	0.2	0	0.2	48%	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Porcentaje de implementación de las acciones del plan año 1</i> , registra una ejecución del 91%. El detalle de ejecución reporta que las actividades que contiene dicho plan se han desarrollado de conformidad con lo planeado por cada una de las entidades responsables y luego de realizar el seguimiento al cierre de la vigencia con las entidades que tienen a cargo el cumplimiento de las diferentes metas del plan, este cierra con un porcentaje de cumplimiento del 91%. <i>Revisión evidencias de ejecución</i> : Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable el segundo informe con corte a 20 de diciembre de 2021, del PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA DE ORO EN EL SECTOR MINERO LA RUTA PARA EL NEGOCIO MINERO SEGURO Y SOSTENIBLE, donde se describe el avance por programa - actividades y metas y reporta una ejecución del 91% de avance distribuido así: programa porcentaje de implementación (%) fortalecimiento institucional 75, gestión 88, educación y comunicación 100, evaluación y seguimiento 100 reporta <i>Observación OCI</i> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Porcentaje de implementación de las acciones del plan año 1</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 91%, y el nivel de cumplimiento del indicador coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
18						PA-DPM-03-05	Piloto de remediación para recuperación de mercurio en relaves con oro residual desarrollado	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.10	0	1	0	0%	#	Nombre	Documento	Informe	fpoboa@minenergia.gov.co	0	0	1	0	0	0	0	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Piloto de remediación para recuperación de mercurio en relaves con oro residual desarrollado</i> registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta que el piloto se adelantará en la vigencia 2022 toda vez que PNUD adjudicó el proceso de caracterización de colas mineras la última semana de septiembre, el cual tiene una vigencia de 6 meses. <i>Revisión evidencias de ejecución</i> : Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable la Propuesta de Ajuste del Índice Blacksmith para la contaminación de mercurio derivada de las operaciones de minería de pequeña escala. <i>Observación OCI</i> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Piloto de remediación para recuperación de mercurio en relaves con oro residual desarrollado</i> a diciembre 31 de 2021 es del 0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas, dado que el proyecto piloto no se desarrolló. <i>Recomendación OCI</i> : Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución del piloto en la vigencia 2022.	ALTO

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador													7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento		
		1. Dependencia a Evaluar				2. Resultado Ejecución		ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance/Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				Observaciones y Comentarios	
		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI			Resultado Ejecución	Verificada OCI													Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo				Avance Cualitativo
19				Adoptar e implementar la política relacionada con la minería de subsistencia	Política de minería de subsistencia adoptada y con fuentes de financiamiento identificadas	PA-DFM-04-01	Plan de socialización y consulta implementado con comunidades e interesados para adoptar la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	0	1	0	0%	#	cantidad	habitos de asistencia, memoriales de solicitudes, formatos	verbal	1	0	Se ajustó el documento de política con base en las observaciones hechas desde los grupos del viceministerio.	0	0	Se ajustó el documento de política con base en las observaciones hechas desde los grupos del viceministerio. Se espera hacer su publicación en el mes de enero de 2022	0	0	Se ajustó el documento de política con base en las observaciones hechas desde los grupos del viceministerio. Se espera hacer su publicación en el mes de enero de 2022	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Plan de socialización y consulta implementado con comunidades e interesados para adoptar la política de minería de subsistencia</i> , registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta que el documento de política de minería de subsistencia, se ajustó con base en las observaciones hechas desde los grupos del viceministerio. Se espera hacer su publicación en el mes de enero de 2022 Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en el reporte de avance del área responsable el Plan de socialización de la política y los listados de asistencia a los talleres realizados en la vigencia 2021 entre los meses de julio a noviembre de 2021. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Plan de socialización y consulta implementado con comunidades e interesados para adoptar la política de minería de subsistencia</i> a diciembre 31 de 2021 es del 0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución del plan de socialización y consulta con comunidades para adoptar la política minera de subsistencia en la vigencia 2022.	ALTO			
20					Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia	PA-DFM-04-02	Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0	1	0	0%	#	cantidad	habitos de asistencia, memoriales de solicitudes, formatos	verbal	1	0	NO se reporta avance de la actividad, sujeto a la culminación de las jornadas de socialización.	0	0	NO se reporta avance de la actividad, sujeto a la culminación de las jornadas de socialización.	0	0	NO se reporta avance de la actividad, sujeto a la culminación de las jornadas de socialización.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia</i> , registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta que NO se reporta avance de la actividad, sujeto a la culminación de las jornadas de socialización. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en el reporte de avance del área responsable el proyecto de acto administrativo para adopción de la política de minería de subsistencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Acto administrativo de adopción de la política de minería de subsistencia</i> a diciembre 31 de 2021 es del 0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas	ALTO			
21					Proyecto de inversión formulado para implementar la política de minería de subsistencia	PA-DFM-04-03	Proyecto de inversión formulado para implementar la política de minería de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	5	1	1.8	100%	#	cantidad	habitos de asistencia, memoriales de solicitudes, formatos	verbal	0	0	Proyecto en estado registrado actualizado.	0	1	Proyecto en estado registrado actualizado.	1	0	Meta Cumplida. El proyecto se registró y actualizó	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Proyecto de inversión formulado para implementar la política de minería de subsistencia</i> , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que se formuló el proyecto de inversión: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON CODIGO BPN 2021031000107-PGN, el cual fue presentado a DNP y se encuentra en estado registrado actualizado desde el 03 de junio del 2021. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció documento soporte de registro en el MGA de 19 de mayo de 2021, se evidencia el cargo del proyecto Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional. Se verificó en soporte: SUIMP - DNP que el Proyecto esta en estado registrado actualizado y se espera el trámite de viabilidad Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Proyecto de inversión formulado para implementar la política de minería de subsistencia</i> , registra una ejecución del 0.8%, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a mayo de 2021 Recomendación: Puesto que el indicador presenta desdoblamiento en el cumplimiento de la meta planeada, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPCI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desdoblamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación	BAJO			
22					Documento gestión de fuentes de financiamiento	PA-DFM-04-04	Documento gestión de fuentes de financiamiento	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.05	1	1	100%	#	cantidad	habitos de asistencia, memoriales de solicitudes, formatos	verbal	0	0	No se registra avance de la actividad	1	0	No se registra avance de la actividad	0	0.95	Meta Cumplida se adelantaron todas las acciones para la conexión de los recursos pero no se logró ningún apoyo	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Documento gestión de fuentes de financiamiento</i> , registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta la elaboración del proyecto de inversión se adelantaron gestiones ante la Coordinación de Asuntos Internacionales para identificar posibles fuentes de financiamiento a través de cooperación internacional. A la fecha ninguna de las iniciativas ha sido aprobada y se continúa en el proceso de gestión. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable el documento de Gestión de Fuentes de financiamiento. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Documento gestión de fuentes de financiamiento</i> para adoptar la política de minería de subsistencia a diciembre 31 de 2021 es del 100%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia se cumplió en las condiciones predefinidas	BAJO			
23					Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada	PA-DFM-04-05	Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada	Plan Estratégico Institucional I- PEI	0.05	0.015	1	0.3	30%	#	cantidad	Documentos	verbal	0	0	Se cuenta con artículo para aprovechamiento secundario en curso en el Congreso y espera de segundo debate	0	0	Se cuenta con artículo para aprovechamiento secundario en curso en el Congreso y espera de segundo debate	0	0	Se cuenta con artículo para aprovechamiento secundario en curso en el Congreso y espera de segundo debate	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada</i> , registra una ejecución del 30%. El detalle de ejecución reporta que en el marco del plan de Occidente de Boyacá se estableció la actividad de una propuesta de gestión de estériles de esmeraldas. Se incluyó en el proyecto de Acto Legislativo 314 el artículo APROVECHAMIENTO SECUNDARIO como propuesta base para el trabajo de mineros de subsistencia que realizan el aprovechamiento de estériles. Se cuenta con artículo para aprovechamiento secundario en curso en el Congreso y espera de segundo debate. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable el documento TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 314 DE 2020 SENADO. Por medio de la cual se establece un marco jurídico especial en materia de legalización y formalización minera, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Propuesta de gestión de estériles de esmeraldas elaborada</i> , para adoptar la política de minería de subsistencia a diciembre 31 de 2021 es del 30%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas	ALTO			
24					Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud)	PA-DFM-04-06	Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud)	Plan Estratégico Institucional I- PEI	0.15	0.15	1	1	100%	#	cantidad	habitos de asistencia, memoriales de solicitudes, formatos	verbal	0	0	META CUMPLIDA	0	0	META CUMPLIDA	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud)</i> , registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que la Propuesta de Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud) fue remitida y radicada en Mincultura con el radicado 2.2021-04873 del 24 de marzo de 2021 y la comunicación de recibida del Mincultura en abril de 2021 del citado radicado. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable: Memorando de remisión del documento de postulación y el recibo por parte del Mincultura y el resumen ejecutivo del documento de postulación. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud)</i> , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO			

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado	6. Información del Indicador										7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento	
		Resultado Ejecución Verificada OCI		Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI		ID	Indicador Meta de Producto			Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Observaciones y Comentarios		
		Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación															Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo							
25						PA-DFM-04-07	Concepto de viabilidad gestionado con MINCULTURA	Plan Estratégico Institucional I- PEI	0.05	0.00	1	1	100%	#	Cantidad	Documento	Verbal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Concepto de viabilidad gestionado con MINCULTURA , registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que la Propuesta de Postulación de minería de subsistencia como patrimonio inmaterial (solicitud) fue remitida y radicada en Mincultura con el radicado 2-2021-004873 del 24 de marzo de 2021 y la comunicación de recibido del Mincultura en abril de 2021 del citado radicado. También mediante radicado 2-2021-004872 del 24 de marzo de 2021, se solicitó Aval para postulación de la Minería Artesanal y Ancestral como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable: Memorando de remisión del documento de postulación y el recibo por parte del Mincultura y el memorando de solicitud de Aval para postulación de la Minería Artesanal y Ancestral como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Concepto de viabilidad gestionado con MINCULTURA a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
26						PA-DFM-04-08	Gestión de financiamiento elaboración del plan de salvaguarda.	Plan Estratégico Institucional I- PEI	0.05	0.00	1	1	100%	#	Documento	Documento	Verbal	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	El comité del PNUD no alcanzó a estudiar la solicitud en el mes de Diciembre, se espera que en el mes de Enero de 2022 tengamos respuesta a la solicitud. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los documentos que soportan la gestión de financiamiento realizada para cooperación binacional, ficha de términos de referencia para el proyecto de elaboración del plan de salvaguarda PES, ficha de identificación de intereses de oferta y demanda de entidades sectoriales colombianas para proyectos de cooperación sur-sur, y el formato PNUD diligenciado SOLICITUD DE ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Diseño de estrategias de diferenciación basadas en factores sociales y culturales en el marco de la Política Nacional de Minería de Subsistencia y Política de Género que permitan ahondar la inclusión social de la Minería Artesanal Ancestral de metales preciosos (MMA). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Gestión de financiamiento elaboración del plan de salvaguarda , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
27						PA-DFM-04-09	Elaboración plan de salvaguarda iniciado	Plan Estratégico Institucional I- PEI	0.05	0	1	0	0%	#	Documento	Documento	Verbal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se realiza reunión de presentación de las fases siguientes para el desarrollo del Plan de Salvaguarda. Se establece a la espera de la financiación del PNUD. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en reporte de avance del área responsable y documentos soportes del indicador están de financiamiento elaboración del plan de salvaguarda. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Elaboración plan de salvaguarda iniciado , a diciembre 31 de 2021 es del 0% y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas. Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución para el desarrollo del Plan de Salvaguarda en la vigencia 2022.	ALTO
28						PA-DFM-04-10	Plan de acción de sensibilización y socialización sistema de registro de mineros de subsistencia concertado con la autoridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.00	1	1	100%	#	Cantidad	Documento	Verbal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Plan de acción de sensibilización y socialización sistema de registro de mineros de subsistencia concertado con la autoridad minera , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que " Se cuenta con cronograma de socializaciones y sensibilización del sistema de registro de mineros de subsistencia, el cual ha sido concertado con la ANM ". Revisión evidencias de ejecución: La dependencia remitió el 19 de marzo, el Plan de capacitaciones 2021, que contiene cronograma, departamento y municipio también remitió el correo mediante el cual lo remitió a la Agencia Nacional de Minería para que conjuntamente desarrollen los temas relacionados con el tema de registro de mineros de subsistencia y adicionalmente unos acercamientos dirigidos a mineros con el tema de aspectos legales y técnicos de minería de subsistencia y registro. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Plan de acción de sensibilización y socialización sistema de registro de mineros de subsistencia concertado con la autoridad minera , registra una ejecución del 100%, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia en el mes de febrero.	BAJO
29						PA-DFM-04-11	Metodologías para el fortalecimiento en la asesoría/orientación/capacitación sobre el debido ejercicio de la minería de subsistencia desarrolladas.	Plan de Acción Anual - PAA	0.15	0.3	1	2	200%	#	Cantidad	Documento	Verbal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Metodologías para el fortalecimiento en la asesoría/orientación/capacitación sobre el debido ejercicio de la minería de subsistencia desarrolladas , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que " Se elaboró ABC sobre minería de subsistencia como herramienta para difundir los aspectos técnicos y legales de la minería de subsistencia. Documento elaborado ". Revisión evidencias de ejecución: La Dirección de Formalización Minera remitió la cartilla ABC sobre minería de subsistencia, donde se divulgan entre otros temas: aspectos técnicos, tipos de minería y requisitos en el marco de referencia del Artículo 155 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), Decreto 1666 de 2016 (Clasificación de la Minería, Resolución 40103 de 2017 (Topes de Minería de subsistencia) y el Artículo 327 de la Ley 1955 de 2019 (PND). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Metodologías para el fortalecimiento en la asesoría/orientación/capacitación sobre el debido ejercicio de la minería de subsistencia desarrolladas registra una ejecución del 100%, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia, en el mes de marzo.	BAJO
30						PA-DFM-04-12	Jornadas de capacitación sobre aspectos de minería de subsistencia y registro en génesis	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.6	15	12	80%	#	Cantidad	Documento	Verbal	1	0	1	1	1	1	1	1	3	0	0	3	META CUMPLIDA. Teniendo en cuenta las posibilidades de movilidad que se tuvieron durante el año y dando cumplimiento a la planeación correspondiente se adelantaron 6 jornadas de acompañamiento presencial en 4 Departamentos y 9 Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Jornadas de capacitación sobre aspectos de minería de subsistencia y registro en génesis , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que " Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida para la dependencia la elaboración del INFORME DE CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE EL REGISTRO DE MINEROS DE SUBSISTENCIA EN LA PLATAFORMA GÉNESIS, donde se deduce que se realizaron 15 jornadas de capacitación, en dicho informe se anexan listados control de asistencias de las jornadas realizadas. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Jornadas de capacitación sobre aspectos de minería de subsistencia y registro en génesis registra una ejecución a gusto de 2021 se un 100%, respecto de la meta planeada y coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO
31						PA-DFM-04-13	Jornadas de acompañamiento en región para trámite de inscripción de mineros de subsistencia	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.10	6	3	50%	#	Cantidad	Documento	Verbal	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	META CUMPLIDA. Teniendo en cuenta las posibilidades de movilidad que se tuvieron durante el año y dando cumplimiento a la planeación correspondiente se adelantaron 6 jornadas de acompañamiento presencial en 2 Departamentos y 6 Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Jornadas de acompañamiento en región para trámite de inscripción de mineros de subsistencia , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "Se adelantaron 6 jornadas en 4 departamentos y 9 municipios de acuerdo al cronograma de acompañamientos propuesto. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida para la dependencia el INFORME DE CUMPLIMIENTO - JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN REGIÓN, donde se describe que se realizaron 6 jornadas de capacitación, en dicho informe se anexan listados control de asistencias en las jornadas. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Jornadas de capacitación sobre aspectos de minería de subsistencia y registro en génesis registra una ejecución a diciembre 31 de 2021 de un 100%, respecto de la meta planeada y coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador											7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento							
		Resultado Ejecución Verificada OCI		Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI		ID	Indicador Meta de Producto			Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Observaciones y Comentarios						
		Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación															Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo											
32								Asegurar una actividad minera viable, rentable y sostenible con altos niveles de legalidad y acceso al sector financiero para lograr transnacionalidad	Política nacional de seguridad minera actualizada y adoptada	PA-DFM-05-01	Documento de análisis de brechas y aspectos a considerar en la actualización de la política de seguridad minera a partir de la evaluación realizada de actual política elaborado.	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0.1	1	1	100%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	META CUMPLIDA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Documento de análisis de brechas y aspectos a considerar en la actualización de la política de seguridad minera a partir de la evaluación realizada de actual política elaborado, registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "Se cuenta con documento análisis de brechas, líneas estratégicas y diseño de talleres de actualización de política. ". Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció la elaboración del documento ANALISIS DE BRECHAS Y ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA, el cual presenta un análisis del resultado obtenido con la implementación de la Política Minera durante sus nueve años de ejecución, se identificaron algunas brechas en la aplicación de cada una de las líneas estratégicas de la Política pública y se concluye que se hace necesario realizar la actualización de la Política Nacional de Seguridad Minera. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Documento de análisis de brechas y aspectos a considerar en la actualización de la política de seguridad minera a partir de la evaluación realizada de actual política elaborado, registra una ejecución del 100% se cumplió respecto a la meta planeada para la vigencia en mayo.	BAJO
33										PA-DFM-05-02	Jornadas de construcción de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.20	2.0	15	14	93%	#	Informe	Formas, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No se reporta avance de la actividad, sin embargo la Meta se encuentra cumplida Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Jornadas de construcción de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "Se han adelantado 15 talleres de construcción de política con Departamentos, gremios, universidades, institucionalidad y grupos regionales de seguridad se realizó actualización con grupos regionales de gestión preventiva y con el sector de extracción de carbón en Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander". Se anexa cuadro excel de descripción de 18 talleres y se anexan actas de reunión, y asistencia de talleres de eporta del total planeado de le vigencia que es de 15 jornadas, la realización a julio de 2021 de 3 jornadas de construcción de actualización de la política de seguridad minera. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció listado de asistencia de los 18 talleres realizados en julio 2, julio 23 y agosto 9 de 2021, y actas de reunión. También emitió la Dirección de Formalización los instrumentos utilizados para el desarrollo de los talleres de construcción de actualización de la política. También documento que evidencia la descripción del taller y grabación de los mismos. Observación OCI: 1) El nivel de ejecución reportado a diciembre 31 de 2021 para el indicador: jornadas de construcción de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 100%. Respecto de la meta planeada a julio de 2021 se debían realizar 8 jornadas o sea ejecutar un 53.3%, lo cual indica que no se ha cumplido con la meta planeada. 2) Se evidencia en los reportes mensuales que las fechas de realización de los talleres no corresponden a las fechas de los reportes de listados de asistencia y el cuadro talleres descripción.	BAJO	
34										PA-DFM-05-03	Documento propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.20	0.2	1	1	100%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	La mesa técnica se encuentra adelantando los ajustes al decreto con base en los comentarios de presidencia, respecto a explosivos, transporte, cursos de formación. Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Documento propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "Se elaboró documento de estrategias y actualización de la política nacional de seguridad minera a partir de las brechas identificadas y los resultados de los talleres de construcción. Revisión evidencias de ejecución: La Dirección de Formalización Minera remitió la cartilla ABC sobre minería de subsistencia, donde se divulgan entre otros temas aspectos técnicos, tipos de minería y requisitos en el marco de referencia de Artículo 155 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), Decreto 1666 de 2016 (Clasificación de la Minería, Resolución 407103 de 2017 (Tipos de Minería de subsistencia) y el Artículo 327 de la ley 1955 de 2019 (PND). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Documento propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 100%, coincide con la información y reportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador se cumplió respecto de la meta planeada para la vigencia, en el mes de marzo.	BAJO	
35										PA-DFM-05-04	Jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0	15	0	0%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	6	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta, actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política nacional de seguridad minera. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en reporte de avance indicador por el área responsable y el documento propuesta de actualización de política de seguridad minera que esta a la espera de emisión del documento final. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera, a diciembre 31 de 2021 es del 0% y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas. Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución de las jornadas de socialización de propuesta de actualización de política nacional de seguridad minera en la vigencia 2022.	ALTO
36										PA-DFM-05-05	Acto administrativo de adopción de actualización de política nacional de seguridad minera	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0	1	0	0%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Acto administrativo de adopción de actualización de política nacional de seguridad minera, registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta, actividad rezagada a espera de documento final de actualización de política nacional de seguridad minera. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en reporte de avance indicador por el área responsable y el documento propuesta de actualización de política de seguridad minera que esta a la espera de emisión del documento final, por tal razón no se emite acto administrativo de adopción. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Acto administrativo de adopción de actualización de política nacional de seguridad minera, a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y reportes verificados por la OCI. Recomendación OCI: Tener en cuenta en la planeación y ejecución de actividades de gestión de la vigencia 2022 la expedición del acto administrativo de adopción de la actualización de política nacional de seguridad minera.	ALTO
37										PA-DFM-05-06	Planes de trabajo de grupos de gestión preventiva con cumplimiento superior al 80%	Plan de Acción Anual - PAA	0.20	0	10	0	0%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se avanza en la implementación de los grupos de gestión preventiva. Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Planes de trabajo de grupos de gestión preventiva en seguridad minera con cumplimiento superior al 80%, registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta, Secciones de avanza en la implementación de los grupos de gestión preventiva. Remiten los planes de acción en el marco del convenio adto de cooperación 273-2015 de 15 departamentos. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los planes de acción en excel, elaborados en el marco del convenio adto de cooperación 273-2015 de 15 departamentos y contienen, líneas estratégicas, objetivo, actividades, responsables y metas planeadas. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Planes de trabajo de grupos de gestión preventiva en seguridad minera con cumplimiento superior al 80%, a diciembre 31 de 2021 es del 0% y la meta planeada no se cumple de acuerdo con las condiciones predefinidas.	ALTO
38										PA-DFM-05-07	Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	1.4	30	14	47%	#	Documento	Informe, listados de asistencia, actas de reunión	mencionado	4	0	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	Se avanza en la implementación de los planes regionales de gestión preventiva. Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales, registra una ejecución del 46.66% en el detalle de avance describe que "Se avanza en la implementación de los planes regionales de gestión preventiva". Se reporta que se elaboraron 14 informes de avance de ejecución de planes de trabajo, del total planeado de 30 informes. Revisión evidencias de ejecución: La Dirección de formalización Minera remitió 10 informes de avance de ejecución del planes de acción de grupos regionales para prevención y seguridad minera y remitieron listado de asistencia. Observación OCI: 1) El nivel de ejecución real para el indicador Informe de avance ejecución de planes de trabajo de grupos regionales reporta ejecución del 46.46%, lo que indica que la meta planeada no se cumplió de acuerdo con las condiciones predefinidas. 2.) En los reportes se avanza se describe el estado de los planes de trabajo de grupos regionales y si bien este es cumplimiento de ejecución la condición del indicador es informes de avance elaborados. CONCLUSIONES DEL COMITÉ: 1) En los reportes mensuales de avances del indicador se debe describir y soportar la ejecución y el cumplimiento del objetivo y condición del indicador, para el caso de este indicador se reportó el estado de los planes de trabajo de grupos regionales y si bien esto es cumplimiento de ejecución la condición del indicador es informes de avance elaborados	ALTO

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador											7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento						
		1. Dependencia a Evaluar				2. Resultado Ejecución		ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance/Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE					NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI			Programación	Avance Cuantitativo													Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo			Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo		
39				Asegurar una actividad minera viable, rentable y sostenible con altos niveles de legalidad y acceso al sector financiero para lograr transaccionalidad	Política nacional de seguridad minera actualizada y adoptada	PA-DFM-06-01	Planes de acción en articulación con entes territoriales, autoridad minera y ambiental formulados	Plan de Acción - PAA	0.15	15	5	11	226%	#	Cantidad	Documentos, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia	Esbarro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Planes de acción en articulación con entes territoriales, autoridad minera y ambiental formulados</i>, registra una ejecución del 100% en el detalle de avance describe que "se cuentan con los planes de acción de 11 departamentos, adicionalmente otros planes como lo son: Río Cauca (Caldas, Risaralda), Marmato (Caldas), Chunchia (Risaralda), Tolúviejo (Sucre), Bajo Cauca (Antioquia) y Nordeste (Antioquia) con la secretaría de minas departamental en los municipios de Timbiquí, López de Micay, Guapí y Suarez pero otra parte se cuenta con un plan de regularización minera con la secretaría de minas departamental y el municipio de Montecristo.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: La dependencia remitió el Plan de capacitaciones 2021, que contiene cronograma , departamento y municipio también remitió el correo mediante el cual lo remitió a la Agencia Nacional de Minería para que conjuntamente desarrollen los temas relacionados con el tema de registro de mineros de subsistencia y adicionalmente unos acercamientos dirigidos a mineros con el tema de aspectos legales y técnicos de minería de subsistencia y registro.</p> <p>*Se continuo con los planes de acción de las 11 CARs (CODEHOCO, CAR CUNDINAMARCA, CAS, CDAR, CUNANTUQUCHA, CORNARE, CORBOVACA, CORPOCALDAS, CORPOCALICA, CORPONARINO, CORPOINQUILA, CSB).</p> <p>*Además, se articuló con la ANM teniendo en cuenta los</p>	BAJO	
40						PA-DFM-06-02	Seguimiento a planes de acción.	Plan de Acción - PAA	0.05	0.065	10	13	130%	#	Cantidad	Documentos, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia	Esbarro	0	0	0	2	0	0	0	1	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Seguimiento a planes de acción</i>, registra una ejecución del 90%. El detalle de ejecución reporta: Se realizó verificación mensual y se creo una matriz de excel de Seguimiento Planes de Trabajo de Regularización Minero - Ambiental .</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable la matriz excel de seguimiento donde se muestra por departamento, fecha meta y avance de los planes de Trabajo de Regularización Minero - Ambiental) y el reporte semanal de actividades. No obstante no se evidencia en los soportes la ejecución del 90% o sea 9 Documentos, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Seguimiento a planes de acción</i>, a diciembre 31 de 2021 es del 90% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y condición del indicador para el caso esta formulado en cantidades de Documentos, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia y estas deben evidenciar la ejecución de 9 seguimientos a planes de acción</p>	BAJO			
41						PA-DFM-06-03	Reglamentar áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción - PAA	0.05	0.05	1	1	100%	#	Cantidad	Documentos	Esbarro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Reglamentar áreas estratégicas para la formalización</i>, registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta: No hubo avance en este ítem</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en reporte de avance remitido por el área responsable</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Reglamentar áreas estratégicas para la formalización</i>, a diciembre 31 de 2021 es del 0%, lo que indica que no se cumplió la meta planeada,</p> <p>Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022.</p>	ALTO	
42						PA-DFM-06-04	Pilotear áreas estratégicas para la formalización	Plan de Acción - PAA	0.05	0	1	0	0%	#	Cantidad	Documentos	Esbarro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Pilotear áreas estratégicas para la formalización</i>, registra una ejecución del 0%. El detalle de ejecución reporta: No hubo avance en este ítem</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en reporte de avance remitido por el área responsable</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Pilotear áreas estratégicas para la formalización</i>, a diciembre 31 de 2021 es del 0%, lo que indica que no se cumplió la meta planeada,</p> <p>Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022.</p>	ALTO	
43						PA-DFM-06-05	procesos de regularización ambiental acompañados	Plan de Acción - PAA	0.15	15	1000	1394	139%	#	Cantidad	Documentos, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia	Esbarro	200	0	150	200	0	1394	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Procesos de regularización ambiental acompañados</i>, registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta: mediante los convenios GGC545 (UNAL) se acompañaron 763 procesos y se encuentra en proceso de revisión último desembolso.GGC541 (UPTC) se acompañaron 537 procesos y se encuentra en revisión de segundo y tercer desembolso y GGC521 (UPSD) se acompañaron 145 procesos y se encuentra en revisión para efectuar tercer desembolso.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable el informe entregable 3, que contenga los resultados generados durante el acompañamiento de la regularización ambiental CONTRATO N°: GGC 382 de 2021, CONTRATISTA: MARÍA CAROLINA RUEDA GUALDRÓN cuyo objeto era "Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo desde el componente Geológico y Ambiental al modelo de negocio del Chocho y apoyar en la estrategia de regularización ambiental para la pequeña minería.", el informe muestra la cantidad de procesos que se acompañaron por departamento en cada convenio y la fecha de entrega de la información.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Procesos de regularización ambiental acompañados</i> a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p>	BAJO					
44						PA-DFM-06-06	Número de convenio/contratos realizados	Plan de Acción - PAA	0.05	0	5	0	0%	#	Cantidad	Documentos	Esbarro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Número de convenios/contratos realizados</i>, registra una ejecución del 60% en el detalle de avance describe que los cuales se encuentran en operación y acompañamiento a los mineros.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: La Dirección de Formalización Minera remitió evidencias de 1 proceso precontractual de los tres convenios reportados como realizados, para la etapa contractual y suscripción de los contratos remitió soportes documento complementario y acta de inicio para el convenio Universidad Nacional, para los convenios UPFS y UPTC no hay evidencia de acta de inicio.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Número de convenios/contratos realizados</i>, registra una ejecución del 60%, 2.) En la fecha de reporte de avance del indicador donde se registró la realización de los 3 convenios estos no cumplen con la condición de realizados, tomando como condición que el término realizado es que este suscrito.</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: 1.) Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y condición del indicador, el cual es: "Número de convenios/contratos realizados 2.) En los reportes de avance mensual del indicador se debe describir y soportar la ejecución y el cumplimiento del objetivo y condición del indicador, para el caso</p>	ALTO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Periodo	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador													7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento				
		1. Dependencia a Evaluar				2. Resultado Ejecución		ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación/Indicador	Avance/Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE				DICIEMBRE			Observaciones y Comentarios
		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecutado / % Resultado Ejecución Verificada OCI			Resultado Ejecución	Verificada OCI													Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo		Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	
45						PA-DFM-06-07	Numero de informes de seguimientos	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.006666667	15	2	13%	#	Cantidad	Documento	Esbarro	5	0	se cuenta con informes de seguimiento por parte del grupo	0	0	se cuenta con informes de seguimiento por parte del grupo	5	2	7 Informes de seguimiento, los cuales podran ser consultados en la carpeta compartida de los convenios. + 3 Informes de seguimiento para el convenio 545 suscrito con universidad Nacional. + 3 Informes de seguimiento para el convenio 523 suscrito con universidad Francisco de Paula Santander (UFPSP). + 1 Informe de seguimiento.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Numero de informes de seguimientos registra una ejecución del 13%. El detalle de ejecución reporta la elaboración de 2 informes de seguimientos INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC No. 545 DE 2021 Fecha de Informe: 22/09/2021 INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC No. 541 DE 2021 Fecha de Informe: 08/10/2021. La meta planeada de 15 Informes de seguimiento no se cumplió solo se reporta elaborados 2 informes. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los 2 respectivos informes de supervisión. Documentos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Numero de informes de seguimientos a diciembre 31 de 2021 es del 13%, la meta planeada no se cumplió al 100%. Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022.	ALTO		
46						PA-DFM-06-08	Informe para el control al alcance de los convenios/contratos	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.00	6	6	100%	#	Cantidad	Documento	Esbarro	1	0	Se cuenta con informe de seguimiento por parte de la supervisión	1	1	Se cuenta con informe de seguimiento por parte de la supervisión	1	5	Se cuenta con informe de seguimiento de supervisión (7 informes)	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Informe para el control al alcance de los convenios/contratos registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta elaboración de 6 informes, 3 de supervisión de para pagos de convenios con UFPSP (GGC No. 545 DE 2021), 2 del convenio UPTC (GGC No. 545 DE 2021) y 1 Informe 1 de supervisión del convenio Universidad Nacional (GGC No. 521 DE 2021). Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los respectivos informes. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informe para el control al alcance de los convenios/contratos a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO		
47						PA-DFM-06-09	Establecer planes de trabajo con CAR (Lic. temporal y diferencial pequeña minería)	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	5	10	14	140%	#	Cantidad	Documento	Esbarro	0	0	Se realizó la reunión de socialización de la estrategia y la revisión con cada uno de los procesos con las respectivas corporaciones.	0	0	No hubo avance en este item	0	14	Como resultado de los planes de trabajo implementado con las corporaciones tenemos las siguientes respuestas: o CORANTIOQUIA o CORBOCHOCHO o CORPORINOQUIA o CORNARE o CORPOBOYACA o CORPOCESAR o CARSUJURE o CAS o CVS	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Establecer planes de trabajo con CAR (Lic. temporal y diferencial pequeña minería) , registra una ejecución del 100%. El detalle de avance se reporta que se establecieron 14 planes de trabajo con las corporaciones CORANTIOQUIA, CODECHOCHO, CORPORINOQUIA, CORNARE, CORPOBOYACA, CORPOCESAR, CARSUJURE, CAS, CAS o CAM, CORNARENA. También se participó en los talleres convocados por la ANM para seguimiento tramite de licenciamiento ambiental. (Taller CORPOBOYACA, CORPOCALDAS). Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable los planes de trabajo por cada corporación y para la ANM y que contienen entre otros items: Eje tematico, linea estrategica, meta 2021, beneficiarios y procesos, municipio o entidades a que intervienen, acciones a realizar y responsabilidades. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Establecer planes de trabajo con CAR (Lic. temporal y diferencial pequeña minería) , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO		
48						PA-DFM-06-10	Numero de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad	Plan Estratégico Institución I - PEI	0.15	0.09096	5000	3032	61%	#	Cantidad	Documento, Ayudas de Memoria, Lista de asistencia	Esbarro	1000	0	Se autorizaron 26 subcontratos que benefician a 390 mineros en los departamentos de Boyacá (10), Caldas (1), Cauca (1), Chocó (2), Córdoba (8), Cundinamarca (1), Huila (1), Risaralda (2). Para un acumulado de 3735	0	0	Se avanza para la actividad	1000	2127	Mineros que empiezan el tránsito a la legalidad son 2127	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Numero de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad , registra una ejecución del 63% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se contabilizaron 3167 empiezan el tránsito a la legalidad autorizaron distribuidos entre otros en los departamentos Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Huila, Norte de Santander, Quindío, Tolima y Valle del Cauca. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable en las bases de datos de legalidad que contiene el numero de procesos de diálogos, modalidad de legalidad y periodo de legalidad. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Numero de mineros que empiezan el tránsito a la legalidad , a diciembre 31 de 2021 es del 63% lo que indica que no se cumplió la meta planeada. Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022.	ALTO		
49						PA-DFM-06-11	Numero de reportes de mineros contactados	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	5	10	34	340%	#	Cantidad	Documento, Listados de Asistencia, Memoria	Esbarro	1	0	Se realizó el contacto a 25 procesos correspondientes a 279 mineros que tienen vocación de legalidad.	1			1	1	Se realizó contacto a 4 procesos correspondientes a 572 mineros que tienen vocación de legalidad.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Numero de reportes de mineros contactados , registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se hicieron 34 reportes de procesos de contacto a mineros y la evidencia presentada es el cuadro de procesos de dialogo por departamento que contiene los beneficiarios contactados. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable la base de datos Cuadros de procesos de diálogos por departamentos y que si bien contienen los beneficiarios contactados, no hay evidencia concreta de los 34 reportes de mineros contactados. Observación OCI: 1) El nivel de ejecución reportado para el indicador Numero de reportes de mineros contactados a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, 2) En las evidencias de la base de datos Cuadros de procesos de diálogos por departamentos que si bien contienen los beneficiarios contactados, no hay evidencia concreta de los 34 reportes de mineros contactados. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO: 1) Los reportes de avance mensual del indicador, deben ser registrados de tal forma que lo descrito y reportado coincida con el nombre del indicador, objetivo, formato, unidad de medida, Tipo o medio de evidencia. 2) Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y condición del indicador, para el indicador. 3) Dado que el indicador presenta desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación	BAJO		
50						PA-DFM-06-12	Promover solicitudes de títulos con requisitos diferenciales	Plan de Acción Anual - PAA	0.05	0.01675	200	67	34%	#	Cantidad	Informe	Esbarro	0	0	a la fecha se han acompañado a 435 mineros provenientes de 39 solicitudes del artículo 326.	0		Sin avance para la actividad	80	0	a la fecha se han acompañado a 435 mineros provenientes de 39 solicitudes del artículo 326.	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Promover solicitudes de títulos con requisitos diferenciales , registra una ejecución del 20% en el detalle de avance describe a la fecha se han promovido 39 solicitudes del artículo 326 del PND, y que se le hace seguimiento a través de la matriz cuadro de dialogo que alimentan los Ingenieros cuando realizan acompañamiento a 28 departamentos del país. Revisión evidencias de ejecución: La Dirección de formalización Minera remitió en hoja excel julio TRÁMITE ANN, CAR Y DIFICULTADES relación de 39 solicitudes o procesos vigentes correspondientes a trámites de contratos de concesión con requisitos diferenciales. Observación OCI: 1) El nivel de ejecución reportado para el indicador Promover solicitudes de títulos con requisitos diferenciales a diciembre de 2021, registra una ejecución del 20%. 2) Las evidencias presentadas que corresponden a cuadros y bases de datos no evidencian de manera fácil y clara la ejecución y cumplimiento del objetivo y condición del indicador. 4) El nombre del indicador, objetivo, formato, unidad de medida, Tipo o medio de evidencia, no es claro en sí son 200 mineros beneficiados o promover 200 procesos de de acompañamiento a solicitudes de títulos con requisitos diferenciales. Oportunidades de Mejoramiento: 1) Las evidencias deben ser presentadas de tal forma que si existen cuadros y bases de datos estas contengan el análisis de datos que evidencien de manera fácil y clara la ejecución y cumplimiento del objetivo y condición del indicador, observando el numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015. 2) El mismo se deberá registrar la fuente de la información. 3) Revisar el nombre del indicador, objetivo, formato, unidad de medida, Tipo o medio de evidencia a medición, formula de tal forma que se tenga claridad si son 200 mineros beneficiados o promover 200 procesos de de acompañamiento a solicitudes de títulos con requisitos diferenciales	ALTO		

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".																														
Item	Periodo	RESULTADO VERIFICACION		3. Objetivos Institucionales (Proposito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador													7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador						8. Verificación OCI	Riesgo de Cumplimiento				
		1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución			Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia %, Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI	ID	Indicador Meta de Producto	Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Observaciones y Comentarios							
51						PA-DFM-06-13	Requisitos diferenciales para grupos étnicos adoptados	Plan de Acción Anual - PAA	0.10	0.1	1	1	100%	#.	Paquete normativo	Documentos, Listados en Asistencia, Memorandos	comarcos	0	0	Posterior a las diferentes consultas con el Ministerio del Interior, informan que no cuentan con recursos para el tema de consulta previa. Se intenta empiezan nuevamente jornada de reuniones para la definición de recursos al interior del Ministerio de Minas a partir de la primera semana de noviembre	1	0	Posterior a las diferentes consultas con el Ministerio del Interior, informan que no cuentan con recursos para el tema de consulta previa. Se intenta empiezan nuevamente jornada de reuniones para la definición de recursos al interior del Ministerio de Minas a partir de la primera semana de noviembre	0	0	1	El documento fue remitido al Ministerio del Interior, para iniciar los procesos de consulta previa con las comunidades étnicas, en primera medida se inició con comunidades negras espacio que dará inicio la semana del 29 de noviembre (cumplido).	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Requisitos diferenciales para grupos étnicos adoptados registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta: El documento "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario No 1073 de 2015 respecto a los requisitos diferenciales para el otorgamiento de contratos de concesión a las comunidades étnicas y se toman otras determinaciones", fue remitido al Ministerio del Interior, para iniciar los procesos de consulta previa con las comunidades étnicas, en primera medida se inició con comunidades negras espacio que dará inicio la semana del 29 de noviembre. La propuesta del decreto - y las siguientes resoluciones: 1. Por la cual se reglamenta el trámite administrativo para el señalamiento y delimitación y/o establecimiento y delimitación de Zonas Mineras de Comunidades Étnicas. 2. Por medio de la cual se establece el procedimiento para la radicación de solicitudes mineras en ejercicio del derecho de prelación consagrado a favor de las comunidades étnicas y . Por medio de la cual se establecen los criterios para evaluar la capacidad económica y se adoptan los términos de referencia para la presentación del anexo técnico de las propuestas de contratos de concesión con requisitos diferenciales para comunidades étnicas Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable el acta de reunión, CONSTRUIR Y ACORDAR LA RUTA O METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY 70 DE 1993 QUE PERMITA REALIZAR LA REVISIÓN, AJUSTE, RECOMENDACIONES Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ACUERDOS DE REGLAMENTACIÓN, Construir y acordar la ruta o metodología de la propuesta de Reglamentación del Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 y Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Requisitos diferenciales para grupos étnicos adoptados , a diciembre 31 de 2021 es del 100% y respecto de la meta planeada, coincide con la información y soportes verificados por la OCI.	BAJO	
52						PA-DFM-07-01	Concertar ponencia positiva del proyecto de ley de control a la EIM	Plan de Acción Anual - PAA	0.177	0.1993	1	0.9	90%	#.	Documento, informe	rodolfo@minergo.gov.co	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en julio 2021.	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en julio 2021.	0	0	0	0	0	0	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Concertar ponencia positiva del proyecto de Ley de control a la EIM registra una ejecución del 90% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se adelantaron acciones tales como se inició el desarrollo de la mesa jurídica - normativa del proyecto de ley de control a la EIM No. 059, y en el fue archivado por falta de discusión política. No obstante, parte del articulado allí relacionado se incluyó en el PL283 de 2020, el cual fue aprobado y sancionado como Ley de la República No 2111 de 29-07-2021. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Concertar ponencia positiva del proyecto de Ley de control a la EIM a diciembre 31 de 2021 es del 90% respecto de la meta planeada.	BAJO
53						PA-DFM-07-02	Tramitar PL de Control a la EIM	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.163	0.163	4	4	100%	#.	Documento, informe	rodolfo@minergo.gov.co	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en julio 2021.	0	0	Cerrado, de acuerdo al último reporte en julio 2021.	0	0	0	0	0	0	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Tramitar PL de Control a la EIM , es del 100% en el detalle de avance se describe que el proyecto de Ley para el control a la EIM fue presentado el 20 de julio de 2020 identificado con No. 059. No obstante, este fue archivado por falta de discusión política, a pesar de que se socializó con todas las agrupaciones del sector, congresistas de la comisión Zera, entre otros actores relevantes en el proceso de trámite legislativo y demás. Finalmente, parte del articulado se tramitó en el PL 283-2020, hoy Ley 2111 del 29-07-2021. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Tramitar PL de Control a la EIM , a diciembre 31 de 2021 es del 100% lo que indica que se cumplió la meta planeada.	BAJO
54						PA-DFM-07-03	Recopilar, analizar y sensibilizar sobre datos de EIM (Estudio divulgado)	Plan de Acción Anual - PAA	0.167	0.167	100%	100%	100.0%	#.	Documento, informe	rodolfo@minergo.gov.co	0%	0	y elaboración del documento de resultados EVA 2021, para lo cual se espera un informe de avance desde la Oficina de Naciones Unidas (UNODC). Adicionalmente, se hizo entrega de uno de los módulos de visualización del SAI-EVA en los que se trabajó el mes anterior.	0	0	Se continúa con el análisis y elaboración del documento de resultados EVA 2021 para lo cual se recibió la primera versión del informe por parte de UNODC para su retroalimentación por el equipo del Ministerio. Se espera que la publicación del documento se realice en los primeros meses de 2022.	0	0	0%	0	0%	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Recopilar, analizar y sensibilizar sobre datos de EIM (Estudio divulgado) registra una ejecución del 100% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se realizó análisis y elaboración del documento de resultados EVA 2021, se recibió informe de avance por parte de la Oficina de Naciones Unidas (UNODC). Se espera que la publicación del documento se realice en los primeros meses de 2022. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Recopilar, analizar y sensibilizar sobre datos de EIM (Estudio divulgado) , a diciembre 31 de 2021 es del 100% lo que indica que se cumplió la meta planeada.	BAJO	
55				Apoyar las acciones de control a la legalidad para proteger las actividades ilegales.	Tener herramientas para fortalecer los controles a la explotación ilícita de Minerales (EM)	PA-DFM-07-04	Implementar mecanismo de trazabilidad a compra y venta de oro	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.163	0.10432	1		64.0%	#.	Documento, informe	rodolfo@minergo.gov.co	0	0	Revisión a la plataforma tecnológica, se trabajó con Microsoft en la implementación del sistema de información de trazabilidad y se está avanzando en el desarrollo de los módulos 1 y 4 de la Plataforma. Los meses de trabajo con actores externos se retrasaron y no se pudieron iniciar en este mes debido a que se estaban sorteando los licitantes presenciales para la renovación del contrato del coordinador del programa de trazabilidad de la ANM.	0	0,24	0	0,15	0	0,15	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Implementar mecanismo de trazabilidad a compra y venta de oro registra una ejecución del 64% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se adelantaron acciones tales como se inició el desarrollo de la mesa jurídica - normativa del proyecto de trazabilidad entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, la cual tuvo como propósito iniciar las discusiones sobre el desarrollo del marco jurídico del proyecto y la plataforma. reunión el día 22 de diciembre se realizó una reunión con la Viceministra de Minas y el Superintendente del Grupo de Regalías de la ANM para conocer los avances que ayudarán a definir la hoja de ruta del proyecto para el año 2022. Como resultado de esta reunión, se acordó que la ANM entregue un documento detallado con la información correspondiente a los avances del proyecto y desarrollo de la plataforma tecnológica, entendiendo que el contrato suscrito por la ANM para tal fin, finaliza el día 31 de diciembre de 2021. Según el reporte enviado por la ANM el día 28 de diciembre, la plataforma tecnológica no está completa y está aún al 41% de desarrollo, por lo que solicitarán una ampliación del plazo de ejecución para 2022. Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable en las bases de datos de legalidad que contiene el número de procesos de diálogos, modalidad de de legalidad y período de legalidad. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Implementar mecanismo de trazabilidad a compra y venta de oro a diciembre 31 de 2021 es del 64% lo que indica que no se cumplió la meta planeada, en las condiciones predefinidas. Recomendación OCI: 1. Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022. 2. Tener en cuenta al formular los indicadores que involucren acciones a cargo de entidades del sector o ajenas a este, considerar redactarlo de tal forma que la medición y cumplimiento del indicador involucre medición de gestiones y no implementaciones o autorizaciones.	ALTO			

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2021".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución		RESULTADO VERIFICACION	3. Objetivos Institucionales (Propósito)	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo/ Acciones o Meta Resultado)	6. Información del Indicador										7. Programación de metas mensuales -Avance Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI		Riesgo de Cumplimiento			
		Resultado Ejecución Verificada OCI	Diferencia % Resultado Ejecución / % Resultado Ejecución Verificada OCI	ID	Indicador Meta de Producto				Clasificador	Ponderación Indicador	Avance Indicador X Ponderación	Meta 2021	Ejecutado	% Ejecutado / Meta 2021	Formato	Unidad/Medida	Evidencias	Responsable	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Observaciones y Comentarios					
																			Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo						
56								PA-DFM-07-05	Implementar mecanismo de trazabilidad para otros minerales	Plan Estratégico Institucional - PEI	0.167	0.07348	1		44.0%		Número	Documentos, informes	rodolfoa@minenergia.gov.co	0	0					1	0,34		0	0,15		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Implementar mecanismo de trazabilidad para otros minerales</i> registra una ejecución del 44% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se adelantaron acciones tales como se inició el desarrollo de la mesa jurídica - normativa del proyecto de trazabilidad entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, la cual tuvo como propósito iniciar las discusiones sobre el desarrollo del marco jurídico del proyecto y la plataforma.reunión el día 22 de diciembre se realizó una reunión con la Viceministra de Minas y el Vicepresidente del Grupo de Regalías de la ANM para conocer los avances que ayudarán a definir la hoja de ruta del proyecto para el año 2022. Como resultado de esta reunión, se acordó que la ANM entregará un documento detallado con la información correspondiente a los avances del proyecto y desarrollo de la plataforma tecnológica, entendiendo que el contrato suscrito por la ANM para tal fin, finaliza el día 31 de diciembre de 2021. Según el reporte enviado por la ANM el día 28 de diciembre, la plataforma tecnológica no está completa y está aún al 41% de desarrollo, por lo que solicitarán una ampliación del plazo del plazo de ejecución para 2022.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable en las bases de datos de legalidad que contiene el número de procesos de diálogos, modalidad de de legalidad y periodo de legalidad.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Implementar mecanismo de trazabilidad para otros minerales</i> a diciembre 31 de 2021 es del 44%, lo que indica que no se cumplió la meta planeada.</p> <p>Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022. .2.-Tener en cuenta al formular los indicadores que involucren acciones a cargo de entidades del sector o ajenas a este, considerar redactarlo de tal forma que la medición y cumplimiento del indicador involucre medición de gestiones y no implementaciones o autorizaciones.</p>	ALTO
57								PA-DFM-07-06	Implementar una estrategia de debida diligencia en compra de minerales legales	Plan de Acción Anual - PAA	0.163	0.1304	100.00%		80.0%		Porcentaje	Documentos, informe	rodolfoa@minenergia.gov.co	0.1	0%					0.28	16%		0	0%		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador <i>Implementar una estrategia de debida diligencia en compra de minerales legales</i> registra una ejecución del 80% en el detalle de avance se describe que durante la vigencia se contabilizaron 3167 empresas en tránsito a la legalidad autorizaron distribuidos entre otros en los departamentos Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Huila, Norte de Santander, Quindío, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p>Revisión evidencias de ejecución: Se evidenció en la documentación remitida por el área responsable en las bases de datos de legalidad que contiene el número de procesos de diálogos, modalidad de de legalidad y periodo de legalidad.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Implementar una estrategia de debida diligencia en compra de minerales legales</i> diciembre 31 de 2021 es del 80%, lo que indica que no se cumplió la meta planeada.</p> <p>Recomendación OCI: Revisar las causas del no cumplimiento de la meta del indicador en las condiciones predefinidas y tenerlas en cuenta en la planeación y ejecución 2022.</p>	ALTO

FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACION, DOCUMENTOS SOPORTES REMITIDOS POR DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN